



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO CEMPLAD  
ITS-CEMLAD 2015**

Aprobado  
Conejo Gubernativo  
Enero 2015

Lcda. Lilia Gutiérrez, MSc (c)  
RECTORA ITS CEMPLAD

## Table of Contents

<b>PRESENTACION DEL POA 2015</b> .....	<b>3</b>
<b>LOS FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>Visión</b> .....	<b>4</b>
<b>Misión</b> .....	<b>4</b>
<b>De los principios</b> .....	<b>4</b>
<b>De los fines</b> .....	<b>5</b>
<b>DE LOS OBJETIVOS</b> .....	<b>5</b>
<b>De las estrategias</b> .....	<b>6</b>
<b>FUNCIONES OPERACIONALEZ</b> .....	<b>6</b>
<b>1. FORMACION PROFESIONAL</b> .....	<b>6</b>
A. OFERTA ACADÉMICA.....	<b>7</b>
B. ACTUALIZACIÓN DE MALLAS CURRICULARES .....	<b>7</b>
C. INCURSIÓN EN LA VIRTUALIDAD .....	<b>7</b>
D. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	<b>8</b>
E. BIBLIOTECA .....	<b>8</b>
<b>2. INVESTIGACION</b> .....	<b>8</b>
<b>3. PRACTICA PROFESIONAL</b> .....	<b>9</b>
<b>4. PROYECCION DEL IST-CEMLAD A LA COMUNIDAD</b> .....	<b>9</b>
<b>5. BIENESTAR ESTUDIANTIL</b> .....	<b>10</b>
<b>6. GESTION INSTITUCIONAL</b> .....	<b>10</b>
<b>PLAN DE ACCION</b> .....	<b>11</b>
<b>ESTRATEGIAS</b> .....	<b>12</b>

## **PRESENTACION DEL POA 2015**

EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CEMPLAD presenta a la comunidad y sus diversos estamentos, docentes, estudiantil y administrativo el Plan Operativo Institucional 2015, que establece la fundamentación, las estrategias generales para el desarrollo institucional, así como las líneas de acción que se consideran indispensables para orientar el que hacer del Instituto durante el año en curso.

Los retos del Instituto Tecnológico Superior CEMPLAD son grandes, numerosos y complejos. Se derivan de las demandas que impone el mundo globalizado, en especial de lo que se ha dado en denominar la sociedad del conocimiento, así como las propias condiciones del país y de nuestra región frente a esta realidad. La velocidad y el alcance de los avances de la ciencia y la tecnología en todas sus expresiones, pero principalmente en la telecomunicaciones y la informática, se ha convertido en un poderoso motor que transforma todo de manera vertiginosa. El conocimiento es la nueva moneda para el progreso mediado por las distintas ciencias e interdisciplinas en medio de las Tecnologías de la Comunicación (TICs). Así mismo dentro de estos procesos nos encontramos con un nuevo Régimen Académico que requiere ser incorporado dentro de las reglamentaciones del ITS, para asegurar el alineamiento institucional con el Estado.

La riqueza de los países reside hoy más que nunca en el capital humano y en la información con la que se desenvuelve en la vida cotidiana. La ciencia ficción del siglo pasado ha sido ya rebasada por las realidades del presente siglo XXI. Así que el ITS CEMPLAD esta siendo enfocada como una institución que capacita a sus estudiantes en las competencias requeridas que la empresa, lo social o lo personal demandan.

## LOS FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS

Los principios sobre los cuales el ITS-CEMLAD esta construido a mas de una historia sin tacha alguna, están sus valores corporativos, plasmados en su Visión y Misión, a mas de sus Valores constituyentes. Los mismos que orientan a la institución en su desarrollo.

### Visión

*El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como visión:*

Ofertar una educación de Tercer Nivel, a jóvenes y adultos, en el área técnica y tecnológica, mediante la modalidad, presencial, semipresencial y a distancia, con valores de equidad, justicia, uso de las tecnologías y de la investigación como un medio de empoderamiento para lograr graduados competencias en el uso de la técnica, humanística, socialmente responsables y emprendedores, factores todos que han de contribuir al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

### Misión

*El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tiene como misión:*

Somos lideres en educación a distancia, con un óptimo relacionamiento con la comunidad y la empresa, en sus respectivos actores, cuyos docentes usan las TIC'S como un medio en sus tutorías, estimulando en los estudiantes la autonomía en el aprendizaje, el emprendimiento y la investigación como una forma de crear soluciones a las demandas de la época en pro del bienestar humano y de su entorno.

### De los principios

El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD se inspira en los principios señalados en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, para el conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Superiores; pero contará con sus propios principios corporativos. Los principios corporativos del Instituto son:

- a) La promoción del hombre y la mujer en su integración como miembros activos del desarrollo nacional.
- b) Activa una mediación educativa idónea para la interrelación de la teoría y práctica, educación y trabajo.

- c) Respeto a la pluralidad de ritmos, espacio, tiempo e intensidad en el aprendizaje, abierta y flexible en un contexto intercultural.
- d) Manejar situaciones de aprendizaje orientados por intereses y necesidades de los destinatarios, procurando su activa participación.
- e) Contribuir a desarrollar las actitudes y aptitudes necesarias para el autoestudio y la formación permanente.

## De los fines

Además de los fines señalados en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente, en el Reglamento General de los Institutos Superiores, el Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tendrá los siguientes fines específicos:

- a) Ofrecer servicios educativos y culturales, que respondan a la demanda de la comunidad local, regional y nacional, a través de los sistemas educativos (presenciales, semipresenciales, a distancia y de carácter virtual).
- b) Promover la atención de las grandes necesidades de la comunidad ecuatoriana en los órdenes de la educación, ciencia, tecnología y cultura, mediante acciones concretas de eficacia y sustentabilidad.
- c) Contribuir al mejoramiento del nivel cultural, educativo y del nivel de vida de la ciudadanía, mediante la oferta de programas de capacitación y perfeccionamiento en áreas de su formación profesional.

## DE LOS OBJETIVOS

Son objetivos del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD además de los establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, en lo pertinente al Nivel Técnico y Tecnológico y en el Reglamento General de los Institutos, los siguientes:

- a) Formar Técnicos y tecnólogos de nivel superior en las áreas de: Técnico Superior en Administración -Menciones: Microempresa, Gestión Hotelera, Gestión de Restaurantes, Comercio Exterior, Centros Infantiles, Técnico Superior en Analista Programador, Técnico Superior en Contabilidad, Técnico Superior en Decoración, Técnico Superior en Diseño de Modas, Técnico Superior en Electrónica, Técnico Superior en Marketing, Técnico Superior en Ventas. Tecnólogo en Administración – Mención Gestión Hotelera, Tecnólogo en Analista de Sistema, Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría, Tecnólogo en Electrónica y Tecnólogo en Mercadotecnia y otros campos de acuerdo con la demanda y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.
- b) Establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.

- c) Estimular en los estudiantes y profesores, el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso educativo y de formación profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías autosustentables y solidarias.

## De las estrategias

Para el logro de los objetivos, el Instituto CEMLAD promoverá las estrategias constantes en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente, del Reglamento General de los Institutos; y además tendrá las siguientes estrategias:

- a) Promover y ejecutar actividades investigativas, científicas, técnica y culturales, de acuerdo al avance del conocimiento y la dinámica de las necesidades de los grupos humanos mayoritarios.
- b) Promover la cooperación mediante gestiones, acuerdos y convenios permitidos por las leyes ecuatorianas, ante organismos locales, nacionales y extranjeros, a fin de incrementar los recursos, los procesos de transferencia tecnológica, la continuidad de sus egresados en otros niveles de la educación superior.
- c) Desarrollar la estrategia de la evaluación institucional con el propósito de garantizar la innovación permanente de la institución
- d) Impulsar la investigación, la elaboración y difusión de material didáctico y el uso de los más recientes aportes de la ciencia y la tecnología, con el propósito de garantizar modelos de aprendizaje interactivos y consistentes.

## FUNCIONES OPERACIONALES

El ITS CEMLAD, es una institución de educación superior para la formación profesional del nivel técnico y tecnológico, integrado por docentes, estudiantes y graduados.

### 1. FORMACION PROFESIONAL

La función principal del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD como una institución académica, es formar técnicos y tecnológicos profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actividades de responsabilidad y solidaridad social.

Para ello se hará gestión prioritaria en las carreras que están siendo mas convocadas por la comunidad. Las mismas que son:

## A. OFERTA ACADÉMICA

El ITS CEMLAD esta autorizado a ofertar distintas carreras, mas sin embargo, existen prioridades en la siguientes carreras como las principales.

- Técnico en Administración de Centros Infantiles
- Tecnólogo en Electrónica
- Tecnólogo en Contabilidad y Auditoria

Se seguirá promoviendo la matrícula en las demás carreras, pero el mercado se orienta mas a las antes mencionadas. Se mantendrá constante evaluación sobre los procesos, para ver su efectividad.

## B. ACTUALIZACIÓN DE MALLAS CURRICULARES

El ITS CEMLAD, requiere de actualizar contantemente las mallas curriculares. Se ha trabajado en el 2012, un proceso de actualización, sin embargo, se requiere ir acorde a los nuevos tiempos en los cuales los estudiantes están trabajando sus procesos de profesionalizaciones y el nuevo Régimen académico. Actividades como las siguientes han de ser trabajadas para afirmar este proceso:

El Consejo Directivo, tendrá que tomar algunas acciones para ir implementando los cambios de malla curricular. Se definen algunas carreas a ser tomadas en cuenta:

- i) Las correspondientes a las ingenierías. Estas han de ser sometidas a evaluación, sobre su pertenencia y capacidad de gestión. En especial por la presencia de mucha competencias en el mercado local.
- ii) Las Carreas Administrativas. Esta han de ser evaluadas durante el año para observar su pertinencias y enfoque conforme al mercado laboral. Se fortalecerán las que tienen que ver con la Ley de Economía Solidaria.
- iii) Las Carreras Varias. Esta estas han de ser observadas conforme las relaciones institucionales que se puedan lograr con gremios o asociaciones nacionales que permitan mirarse su pertinencia.

## C. INCURSIÓN EN LA VIRTUALIDAD

El proceso en que el ITS CEMLAD esta trabajando un procesos de aulas virtuales para dar soporte a los estudiantes en las distintas formas y procesos de lograr sus metas académicas.

El proceso deberá ofrecer:

- i) Acceso a los estudiantes para tomar sus asignaturas conforme a sus carreras y matrícula
- ii) Acceso a Programa con Vinculación con la Comunidad y Educación Continua.
- iii) Generar procesos de investigación – acción participativa con los distintos programas.
- iv) Capacitación a los Docentes para subir sus competencias como maestros y docentes.

Hay que aclarar que este proceso por ningún motivo reemplaza a la Modalidad a Distancia, sino más bien lo fortalece tanto en la entrega académica como en el seguimiento a los estudiantes. El sitio web del ITS CEMPLAD, está orientado a proveer información pertinente a los mismos estudiantes y la comunidad en general:

Campus Virtual: [www.cemlad.com](http://www.cemlad.com)

#### **D. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

El proceso está siendo gestionado desde procesos digitales básicos. Como parte del proceso, hay que trabajar un sistema de manejo académico para los estudiantes y los docentes. Así mismo para facilitar el proceso de la Secretaría académica y administrativa. Este proceso ha de ser trabajado en el año en curso.

#### **E. BIBLIOTECA**

El IS CEMPLAD requiere de trabajar una Biblioteca que facilite a los estudiantes la consulta suficiente para la investigación en la gestión de sus carreras. Este proceso sea de trabajar desde una Biblioteca Física, virtual o Digital.

## **2. INVESTIGACION**

Una de las principales funciones de la educación superior es la Investigación científica y tecnológica, el ISTCEMLAD se propone iniciar procesos de investigación. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto del IST-CEMLAD, en tal sentido, genera y mantendrá permanentemente relación con las entidades públicas y privadas que hacen labor de investigación prioritaria, los que



generan conocimientos y desarrollan tecnologías orientadas fundamentalmente a la solución de problemas locales , regionales y nacionales.

Las mismas que se trabajan desde los siguientes procesos que normalmente se hacen:

1. Publicación asociadas con instituciones en Convenio de Cooperación.
2. Elaboración de Antologías para ser implementada en las Asignaturas.
3. Elaboración de Guías para ser implementadas en las Distintas Asignaturas.
4. Anuarios de Publicaciones de los mejores trabajo por Nivel
5. Publicación de los Proyectos de Grado de los Estudiantes.

Durante el año trabajaremos algunas publicaciones y estaremos en gestión de revisión de las Guías de Trabajo en las Asignaturas para los estudiantes.

### **3. PRACTICA PROFESIONAL**

El proceso de gestion institucional y como parte del proceso de seguimiento a los estudiantes. Se ha trabajado una seria de reglamentacion conforme a politica del ITS para ser aplicada. Este asunto se debe afirmar una Dirección de Practica Pre-Profesional para se efectiva aplicación.

### **4. PROYECCION DEL IST-CEMLAD A LA COMUNIDAD**

Una función básica es la efectiva investigación de las instituciones de educación superior con la sociedad, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo y difusión de los programas de proyectos.

A través de la capacitación técnica, el IST CEMLAD promoverá, planificará y realizará una serie de eventos (cursos, seminarios, charlas, talleres y otros) dirigido tantos a los miembros del Instituto como a los distintos sectores de la comunidad, así mismo, brinda asistencia técnica a través de Centros de la Trasferencia Tecnológica.

Otras de las actividades son las que contribuyen a que el alumno ponga en práctica sus conocimientos, realizados prácticas pre-profesionales en las diversas instituciones públicas y privadas.

Por lo tanto, el IST CEMLAD impulsaran la producción de bienes y la presentación de servicios como una alternativa para coadyuvar de manera práctica al desarrollo del país , brindando una serie de bienes y servicios vinculados a cada una des los ámbitos de competencia de las especialidades

que ofrece la universidad, con el siguiente efecto en la mejora de la enseñanza y la investigación y contribuyente asimismo , a su capacidad de autofinanciamiento.

Este procesos será evidente desde actividades como:

- Convenios de Cooperación interinstitucionalmente
- Talleres de Capacitación
- Capacitación por medio de la virtualidad
- Consultorías dirigidas específicamente a asuntos de la comunidad o las empresas.

## **5. BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Teniendo en cuenta la formación integral que recibe el educando, es una preocupación permanentemente del Instituto el bienestar físico mental y moral de la población estudiantil..

Para cumplir con este fin el IST CEMLAD, suministrará los medios y materiales necesarios de acuerdo a la situación socioeconómica de cada uno de los estudiantes, promoviendo mejores conocimientos en cuanto al desarrollo físico, estudiantes, intelectual y emocional de los educandos, coadyuvando de esta manera hacia una adecuada formación científica, profesional y humanística que les permita ser líder emprendedor capaces de enfrentar los rápidos cambios en el desarrollo regional y nacional.

Las acciones de bienestar estudiantil comprenden la organización, administración y supervisión de programas asistencia social y becas.

En nuestro Institución esta función es ejercida por el Vicerrectorado que asume el Bienestar Estudiantil.

## **6. GESTION INSTITUCIONAL**

Esta función es un soporte necesario para que el IST CEMLAD cumpla sus cuatro principales objetivos de formación integral, de investigación, de interacción permanentemente con la sociedad y de producción de bienes y presentación de servicios. Por lo tanto, es necesario desarrollar convenientemente los mecanismos institucionales y estrategias, que permitan contribuir eficientemente.

En el presente año las acciones deben estar dirigidas a modernizar los métodos, y técnicas de aprendizaje que faciliten una labor acorde a los requerimientos modernos en la gestión académica y administrativa.

## PLAN DE ACCION

<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las carreras</li> <li>2. Revisión de mallas curriculares</li> <li>3. Actualizar el marco teórico de la Educación a Distancia</li> <li>4. Trabajar con el CES la acreditación de las carreras de mayor impacto</li> <li>5. Desarrollar una oferta virtual para soportes de los distintos programas</li> <li>6. Diseñar y trabajar un sistema de control de la información de los estudiantes – carpetas, notas, y procedimientos varios.</li> <li>7. Trabajar una Biblioteca que de soporte a los estudiantes.</li> </ol>
<b>INVESTIGACION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Publicar investigaciones que nos permitan observar el proceso institucional y contextual.</li> </ol>
<b>VICULACION CON LA COMUNIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Firmar convenios de cooperación</li> <li>10. Trabajar propuestas de desarrollo social y comunal</li> <li>11. Diseñar programas de capacitación y actualización profesional</li> </ol>
<b>PRACTICA PRE-PROFESIONAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Firmar convenios de cooperación con las instituciones en las cuales los estudian tienen practicas profesionales.</li> <li>13. Implementar un sistema de documentación y seguimiento a esta normativa.</li> </ol>
<b>BIENESTAS ESTUDIANTIL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Apoyar a los estudiantes con becas para su profesionalización cualquiera que sea su contexto.</li> </ol>
<b>ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Estableces un sistema administrativo acorde a la modernidad.</li> <li>16. Estableces un sistema de contabilidad</li> <li>17. Implementar las normas y procedimientos estipulados en los reglamentos</li> <li>18. Establecer sistemas de gestión académica y administrativa</li> <li>19. Tener un plan de capacitación para los docentes</li> <li>20. Promover el ITS CEMLAD en la comunidad</li> </ol>

## ESTRATEGIAS

Los lineamientos de forma se implementan a través de las siguientes estrategias:

- De un nuevo estilo de Institución; de las evaluaciones institucionales; de la actualización curricular, de la expansión de la formación, de creación de nuevo programas, de adecuación de la infraestructura y de utilización de la tecnología para la interacción de la modalidad a distancia.
- La institucionalización de la planificación tecnológica y como uno de sus elementos, la Evaluación Institucional, que asegura un proceso auto evaluativo permanentemente para alimentar los procesos de planificación.
- Esto permite caracterizar el estado de desarrollo de los programas y de diseño de sus características hacia nuevos retos. A partir de esta es posible definir objetivos, metas, recursos y estrategias específicas, es decir, el nuevo estilo del Instituto CEMLAD.
- La adopción de un programa de actualización y proyección curricular, fundamentado en la información procedente de la auto evolución y de la hetero-evaluación que permite mantener los aspectos que demuestran efectividad y pertinencia, reformar algunos cambiar y proyectar otros, eliminar los que sean pretendientes.
- Un programa de expansión de la formación que adoptando el concepto de formación continúa e incorpora los avances tecnológicos en la modalidad distancia y oportunidades de capacitación, actualización y profundización. La expansión de programas y acciones colaterales se hará en forma racional atendiendo a necesidades y disponibilidad de recursos de la Institución.
- Un programa de creación de nuevos servicios educativos orientados a la explotación de cambios científicos y tecnológicos, o la creación de nuevos horizontes de desarrollo humano a nivel personal, social y cultural.
- El diseño curricular de los programas, contribuye en forma eficaz y efectiva, a estructura en el estudiante o participante, un modo de vivir y de ser, y una manera de realizar, moldear y transformar su realidad, mediante la apropiación crítica del conocimiento y la aplicación creativa del mismo.
- Responde por otra parte, a ciertos de mejoramiento de la calidad del saber, de la reflexión y de acción y , a finalidades universales fundamentadas en el humanismo científico, en la formación para la creatividad, que hacen posible el proceso permanente, continuado y renovado de una formación integral que proporciona elementos para el equilibrio, de una personalidad en búsqueda de la madurez intelectual, afectiva, ética y moral.

- Las carreras responden, a un proceso de análisis de contextos específicos y se caracterizan por obedecer a sistemas colectivos de construcción de su estructura curricular.

CONSEJO GUBERNATIVO IST CEMLAD  
Quito, enero 2015